

Acta Extraordinaria N° 035/2017

En Parque del Plata el día 09 de octubre 2017, siendo la hora 19.00 da comienzo la sesión ordinaria con los siguientes integrantes: Alcalde Sr. Pedro Irigoien, Concejales, Sra Norma Salgueiro, Sra Beatriz Souto, Sr Daniel Correa, Sr Aramis Fernández, Sr Gerardo Agosto y Sr Juan Pedro Gilmes.

ORDEN DEL DIA

- 1) Turismo (incluir tema cuida coche)
- 2) Paseo Gastronómico
- 3) Paseo del Solis
- 4) Rambla de Las Toscas
- 5) Fijar posterior al 25/10/2017 nueva fecha de salud por encontrarse de licencia la Coordinadora Sra Mónica Moreira y la Directora de Salud
- 6) Nota Juan Pedro Gilmes 2a. Edición "Campaña Noviazgos libres de violencia el 12 de octubre y va hasta fines de noviembre.
- 7) Decreto 76- limites municipios canarios dictar resolución se debe enviar antes del 10 de noviembre
- 8) Club Deportivo Parque del Plata solicita nota formal al Municipio referente al uso de los baños los días que se realiza la feria de días sábados y martes.
- 9) Cartel Parque del Plata
- 10) Elena Cassina (vecinos de Parque del Plata) solicitan acompañamiento del Municipio para poder colocar juegos en espacio físico en la Policlínica-
- 11) Alquiler de 2 baños químicos para la feria de los días martes y sábados costo aproximado \$ 7.000

Informes y Resoluciones

- 1) Próximo Concejo 5/5
- 2) Citar para el 17/10 a las personas que se encuentran en lista de espera
- Resolución N° 338/2017 Aprobado 5/5
- 3) Ver lugares y cantidad de artesanos existentes a la fecha -Próximo Concejo 5/5
- 4) Seguir su tratamiento ver espacios, luego estudiar la viabilidad de realizar un llamado para las personas que tengan interés en formar parte de un paseo gastronómico en la Rambla de Las Toscas 5/5
- 5) Cierre de salud el día 26/10/2017 a las 17.00 hs Espacio Cultural.
- Resolución N° 339/2017 Aprobado 5/5

Beatriz Souto
U.B. Souto
Comuna Canaria
Tomás Berrate 3700 Montevideo Uruguay
Tel. (598) 2 1828
e-mail: canelonestad@comuna@imcanelones.gub.uy
www.imcanelones.gub.uy

Norma Salgueiro



INTENDENCIA DE CANELONES

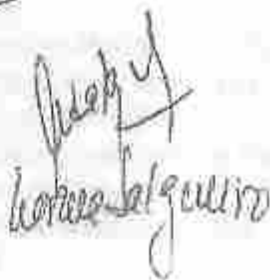
TUVE ORIGINAL A LA VISTA
(Art.23 del R.G.A.A)

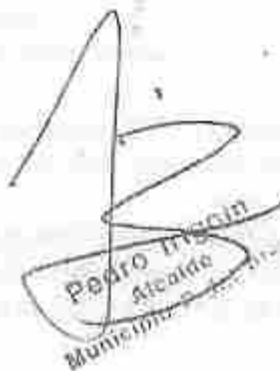
Liliana Correa
LILIANA CORREA
SECRETARIA ADM.
MUNICIPIO P DEL PLATA

- 6) Autorizar actividad "Campaña Noviazgos libres de violencia Resolución N° 340/2017 Aprobado 5/5
- 7) Seguir con los limites que abarca nuestro Municipio de acuerdo al Decreto 76- Resolución N° 341/2017 Aprobado 5/5
- 8) Notificar al Directiva del Club que no se realizará nota formal. Resolución N° 342/2017 Aprobado 5/5
- 9) Ver lugares, traer propuestas para el próximo Concejo 17/10 5/5
- 10) Realizar un acompañamiento al emprendimiento propuesto por vecinos de Parque del Plata, siendo su representante Sra Elena Cassina Resolución N°343/2017 Aprobado 5/5
- 11) Alquiler baños químicos, los mismos serán contratados dentro del paquete de Turismo para abaratar costos. Resolución N°344/2017 Aprobado 5/5


LA PRESENTE ACTA SE LEE, OTORGA Y FIRMA EN LA CIUDAD DE PARQUE DEL PLATA EL 17 DE OCTUBRE DEL MES 10 DEL AÑO 2017, LA QUE OCUPA DEL FOLIO (90 al 91)


E. Soria


Lorena Salguero


Pedro Triguero
Alcalde
Municipio de Parque del Plata

TUVE ORIGINAL A LA VISTA
(Art.23 del R.G.A.A)


LILIANA CORREA
SECRETARIA ADM
MUNICIPIO DE PLATA

